



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
MUNICIPIO DE CANDELARIA ATLANTICO
PERSONERIA MUNICIPAL
NIT. 802006590-0



ACTA DE LIQUIDACIÓN

NATURALEZA Y N° DE CONTRATO:	CONTRATO DE SUMINISTRO No. 001*2026
CONTRATISTA:	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA
OBJETIVO:	ADQUISICION DE POLIZA DE MANEJO SEGURO GLOBAL SECTOR OFICIAL PARA GARANTIZAR LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO 2026, ASÍ COMO EL MANEJO DE RECURSOS DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE CANDELARIA ATLANTICO
VALOR:	\$ 2.000.000,00
PLAZO DE EJECUCION:	CINCO (05) DIAS
FECHA Y APROBACION DE POLIZA:	N.A.
REGISTRO PRESUPUESTAL:	RP2026-0004
SUPERVISOR O INTERVENTOR:	EGLACERITH MOLINA CANTILLO

En Candelaria a los trece (13) días del mes de mayo de 2026, se reunieron en las oficinas de la Personería de Candelaria, **EGLACERITH MOLINA CANTILLO – PERSONERA MUNICIPAL DE CANDELARIA**, en calidad de supervisor y **ANGELA MARIA LUGO JARAMILLO** quien obra en nombre de la **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA**, en calidad de contratista, Con el propósito de suscribir la presente acta y proceder a liquidar el contrato en referencia, cuyos aspectos fundamentales se detallan a continuación:

DESARROLLO DEL CONTRATO:

El Contrato de Suministro No. 001-2026, suscrito entre la Personería Municipal de Candelaria Atlántico y **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA** Representado legalmente por **ANGELA MARIA LUGO JARAMILLO** fue suscrito por las partes el día 08 de mayo de 2026.

Que el objeto del contrato es: **ADQUISICION DE POLIZA DE MANEJO SEGURO GLOBAL SECTOR OFICIAL PARA GARANTIZAR LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO 2026, ASÍ COMO EL MANEJO DE RECURSOS DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE CANDELARIA ATLANTICO**

Conforme a la cláusula séptima del Contrato de Suministro No. 001-2026 el valor se estimó en la suma de (\$2.000.000) M/L, que la personería de la siguiente manera pago total por valor de DOS MILLONES DE PESOS (\$2.000.000.00)M/L, con la suscripción del acta de recibo final, o constancia de envió y recibo de la póliza objeto del contrato;

por consiguiente, mediante el presente Documento las partes se declaran paz y salvo, por todo concepto en cumplimiento del objeto contractual, obligaciones y valores financieros del mismo.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
MUNICIPIO DE CANDELARIA ATLANTICO
PERSONERIA MUNICIPAL
NIT. 802006590-0



BALANCE FINANCIERO:

El valor del contrato será cancelara de la siguiente manera: pago total por valor de DOS MILLONES DE PESOS (\$2.000.000.00)M/L, con la suscripción del acta de recibo final o constancia de envío y recibo de la póliza objeto del contrato.

FECHA DE PAGO	VALOR	COMPROBANTE DE EGRESO
13/05/2026	\$ 2.000.000.00	PC2026-023

Para constancia se firma por los que en ella intervienen, a los trece (13) días del mes de mayo de 2026.

-FIRMADO EN ORIGINAL -

-FIRMADO EN ORIGINAL-

EGLACERITH MOLINA CANTILLO
C.C.22.486.607 de Candelaria –Atlco.
Personera Municipal

ANGELA MARIA LUGO JARAMILLO
CC. No. 22.464.211 de Barranquilla
LA ASEGURADORA SOLIDARIA DE
COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA
CONTRATISTA